

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.ª FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes dñen aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cotran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

El cincuentenario sacerdotal del Papa.

Con la celebracion del cincuentenario sacerdotal del Padre común de los fieles, el venerable León XIII ciérrase hoy el año glorioso de los grandes aniversarios. Como el no-nagenario del Emperador Guillermo de Alemania y el jubileo de la Reina Victoria de Inglaterra, tambien se verifica este fausto suceso en medio del regocijo y los bienes de la paz europea, con tan exquisito esmero conservada, apesar de tantos y tan continuos amagos de tempestad, por el poderoso influjo que á todas las ambiciones y á todas las intolerancias viene en íntima unión imponiendo, desde hace diez años, la voluntad de acero de los dos ancianos Monarcas que, al frente de la Iglesia y el Imperio, regulan con sublime inspiracion y admirable tacto los intereses morales y políticos del mundo.

Como los aniversarios del Emperador Guillermo y de la Reina Victoria, tambien ha tenido este suceso inmensa resonancia por todos los ámbitos del mundo. De todas las regiones y de todos los climas que el sol ilumina, 200 millones de católicos, súbditos de todos los sobe-

ranos de la tierra, en grandes y ferrosas representaciones, han enviado á los pies del sucesor de San Pedro las protestas de la fé, las ofrendas de la sumision y los Mensajes de la veneracion y el cariño, para dar excelso realce, en medio de los tiempos dificiles que corre-mos, á esta nueva adoracion de los humildes y de los poderosos.

No llegan estas augustas embajadas y estas piadosas peregrinaciones á las gradas de uno de aquellos solios que el poder y la fuerza rigen sobre el filo de la espada y la cureña del cañón. Monarca sin estados, Soberano sin Imperio, potentado sin libertad é Independencia, caudillo sin legiones militares, ni más armas de imposición ó de defensa que el principio incontrastable de una promesa divina, el ascendiente de la virtud y el dón precioso de la palabra iluminada por el rayo de la verdad eterna, sólo su prestigio moral basta para atraer al umbral de sus prisiones politicas, á tocar con los labios la huella del martir en las Catacumbas y la cadena de la tiara en el Vaticano, la muchedumbre espléndida de los Príncipes de las más variadas confesiones, por medio de embajadores ilustres y las falanges creyentes de la democracia universal y cristiana.

Indudablemente en la grandiosa manifestacion que se está verificando hoy en Roma, y que repercute y palpita en todo el mundo, la base primordial es el principio de lo que el Pontificado divina y humanamente representa. Pero aun con ser este principio tan sublime y tan excelso, hay que reconocer en esta especie de triunfo que ha de ejercer una honda, larga y saludable trascendencia en la determinacion del tiempo futuro, en la transformacion de las ideas, en la suerte de los pueblos y de los Imperios y de los destinos del género humano, lo que se debe al carácter personal, á las eximias virtudes y á los relevantes talentos del Pontifice que lo encarna y que ha conducido el prestigio de la Iglesia á tan insigne victoria.

Cerca de diez años van trascurridos desde que sobre la tumba de otro Papa inmortal, Pio IX, á quien por la indomable entereza de su fe, demostrada en la sublimidad de sus sufrimientos, con justa razon el sentido general le venera como santo, fué proclamado primer

Jerarca de la Iglesia católica León XIII, sólo hasta entonces considerado en su apartamiento de Perusa y entre el alto Senado de la purpura eclesiástica por la ejemplaridad de sus costumbres, el brillo y solidez de su ciencia y la moderacion de sus ideas, que no pugnan con los vuelos de su pensamiento, y la independencia, algo esquiva, peculiar de su carácter.

Los tiempos eran de terrible confusion. La Iglesia se hallaba casi indefensa. La política del mundo, falta del apoyo de una sabia direccion moral, estaba en tinieblas, y en tinieblas los tronos y los pueblos, los vencedores y los vencidos, los espíritus pacíficos y los espíritus revolucionarios.

En la esfera de los hechos campeaba la saña del odio, el afán de las represalias, que en la historia representa la pasion de la venganza. El socialismo en progreso, minaba la base de las sociedades. En el orden de las ideas, vencidos los ímpios del siglo antecedente, Voltaire, Rousseau, Diderot, origen de tantas catástrofes sociales, por el genio regenerador de Chateaubriand de Bonald, de De-Maistre, de Dupanloup, de Gratry, como en los antiguos tiempos de filosofia pagana, nacida al amparo de los mitos de la religion de Grecia y Roma por la superioridad moral y política del dogma evangélico, preconizado por Tertuliano y San Justino, San Agustin y Origenes, al hidra del pensamiento extravagante habia vuelto á poner en moda las ideas perturbadoras de Strauss, de Renán, de Littré, con toda la inmensa falange de los racionalistas germánicos y todo el funesto cortejo de los sucesos sociales y políticos, que debian ser su natural consecuencia.

El poder fundado por Jesucristo vivo, diecinueve siglos hace, sobre la piedra del Principe de los apóstoles, parecia bambolearse. Uno de los mas pretensiosos filósofos del siglo anunciaba casi con befa que León XIII seria el último Papa y el Consistorio que lo eligió el último que para tales fines se reuniera en lo sucesivo. Hoy, Bonghi, que entonces suscribió estos juicios temerarios, y que en la actualidad aspira en Italia á ser el sucesor de Caour y Minghetti, ciertamente no los escribiría, ni el sentimiento

nacional de los mismos italianos hacia el pontificado, aunque tan combatido el programa de Fazzari, habia de admitir siquiera tal suposicion en la categoria del imposible humano!

¿Y por qué esta mudanza? Este es el elogio del pontificado de León trece, cuyo cincuentenario sacerdotal hoy se celebra y cuyos éxitos extraordinarios en la admirable exposicion de su conducta y en la mas admirable eficacia de su doctrina, mal pueden compendiarse en las breves líneas de un artículo apologetico.

La restauracion de los estudios en las facultades católicas estableciendo por base de ellos el escolasticismo cristiano de Santo Tomás, como norma de disciplina y de orden para el cultivo de la inteligencia en la moral, en la filosofia, en la sociología, en la estética, en todos los órdenes científicos, bastaria á formar el sólido cimiento de la nueva transformacion ya iniciada en Francia, en Alemania, en Italia, si aún no lo vigorizara la innegable eficacia de las sublimes Enciclicas que periódicamente salen de la propia mano del Pontifice.

Todos los problemas morales y políticos de nuestro tiempo han sido ya con proligidad analizados y victoriosamente resueltos en estos documentos elocuentes. El mundo científico y el mundo político los recibe con avidez y los discute con apasionamiento. Esta atencion y este interés son indefectible prueba del ascendiente y poder adquirido de nuevo por el Pontificado mediante ellos. De todas maneras, los sucesos de los diez últimos años revelan que, no solamente tiene en ellos que contar con la palabra de la Iglesia el hombre de Estado conservador y católico, sino todo hombre político, sea cualquiera la escuela en que milite y cualquiera el pais en que coadyuve á la accion directa de los pueblos.

Por ventura el principio moral á que se ajustan, ¿no ha ejercido una misma saludable eficacia, así en las naciones adictas á la autoridad de la Iglesia como en las disidentes? ¿Con ellos no se han resuelto los problemas interiores mas árdulos de la política del nuevo Imperio de Alemania? ¿No hemos visto á Inglaterra buscar la bondadosa cooperacion del Papa para conciliar los

conflictos tradicionales de Irlanda? ¿Las cuestiones sociales entre el capital y el trabajo, que en la vieja Europa da ocasion á tantos conatos devastadores, en la práctica República de los Estados-Unidos, desde la fundacion de los caballeros del trabajo por Uriah Stephens y Ferrence Powderly, no se han acogido al patrocinio de la Iglesia, para que las sabias doctrinas les aconsejen las soluciones armónicas, que dignifiquen el derecho respectivo de las dos partes que pleitean?

España pacificada, Italia sustentando la controversia de la reconciliacion de las dos potestades, Francia vigorizando el espíritu conservador que impone un valladar insuperable á las continuas acechanzas de la anarquía, ¿no son testimonios vivos del poderoso influjo que sobre unas y otras sociedades viene ejerciendo la accion solícita y paternal de Leon XIII sobre la conciencia y los sentimientos de los súbditos católicos?

La causa de Irlanda en la Gran Bretaña, la de los caballeros del trabajo en los Estados-Unidos, y en sentido contrario la de todo el socialismo europeo, que lucha con su propia impotencia, expresan con incontrastable certeza, que no solo los Principes y los privilegiados de la fortuna son los llamados á depositar sus esperanzas y á resolver sus problemas en las infalibles enseñanzas de la Iglesia, sino que, cuando los entendimientos se esclarezcan, las ofuscaciones sectarias cedan de su densa ceguedad y el sentido de la realidad, que no florece sino bajo el imperio del orden y de la disciplina, se imponga á todos los corazones ingenuos, todos los problemas de que las escuelas revolucionarias forman sus programas tendrán un terreno de común equidad en que desarrollarse sin odios ni violencias, ni dictarios, ni sangre, y es aquel que, como con sus actos y con su doctrina ha venido sometiendo durante todo su glorioso pontificado la solicitud paternal de Leon XIII á la conciencia universal de todos los hombres, se funda en los admirables principios de la moral cristiana, de aquella moral que, ni por espíritu de conservacion, ampara la coaccion del despotismo, ni justifica los triunfos ominosos de la fuerza, ni recíprocamente, por inagotables que sean su caridad y su misericordia, puede legitimar tampoco las actitudes rebeldes que se ponen fuera de la razon y de la ley, las agresiones sangrientas y los movimientos anárquicos.

Así lo hemos visto recientemente en Inglaterra ante cuyo poder Leon XIII paladinamente ha manifestado que la Iglesia no puede impedir el movimiento legal para la independencia legislativa de Irlanda, al mismo tiempo que ha aconsejado á los católicos de aquel Reino se aparten enteramente del movimiento revolucionario.

Como en Alemania y en Inglaterra, Leon XIII ha mediado en las cuestiones políticas interiores de los católicos súbditos del Sultán de

Turquia, del Czar de Rusia, del Emperador de China. Su intervencion á todas partes ha llevado el mismo espíritu de reconciliacion, de concordia, de sumision y de paz.

Así durante su Pontificado ha convertido el Vaticano en el nuevo centro de la diplomacia europea, y aunque destituido por la fortuna de Estado y de Imperio, ejerciendo su poder apostólico cosmopolita sobre la tierra, ha reivindicado para la Iglesia la soberania universal y extendido la jerarquia, que es simbolo de ella, por toda America, por todo el Asia y hasta por el Africa, de todas cuyas regiones hoy ha recibido el testimonio entusiasta de la más filial adhesión,

El hecho no puede menos de ser altamente significativo. El siglo en que vivimos se halla cercano á su fin. Al terminar el XVIII todos los signos del tiempo reflejaban la honda perturbacion del que hemos alcanzado nutrido de revoluciones, é inquietudes, de indefinibles zozobras y de aterradores desfallecimientos. La revolucion que es la guerra, esta vencida con toda su comitiva de plebeyos furios y de insaciables codicias. Los espíritus fatigados deben abrirse al bien de la esperanza. El augurio del porvenir se da desde la cima excelsa donde Leon XIII se sienta sobre el Trono imperecedero erigido por el Hijo de Dios. Allí resplandece el signo de su victoria, y allí los Principes y los pueblos agradecidos acuden hoy á recibir el grato anuncio y á deponer á los pies del Pontífice inmortal las protestas de la fe, las ofrendas de la sumision y los mensajes del amor.

Confundidos en la falange gloriosa de la creyente democracia cristiana, á su excelso solio enviamos también hoy humildemente el modesto óbolo de nuestro filial respeto y de nuestra entusiasta admiración.

JUAN PÉREZ GUZMÁN.

(De La Epoca.)

CORRIENTES PROTECCIONISTAS

Las ideas proteccionistas obtienen frecuentes triunfos en las naciones Europeas. A escepcion de Inglaterra, en todas las demás potencias se preocupan de proteger las industrias nacionales por medio de las tarifas aduaneras. Francia elevó los derechos sobre los cereales y sobre los ganados.

Alemania tiene levantado un programa semejante, sometido ya al parlamento. Austria, Suiza, Rusia y otras naciones han promulgado durante el corriente año leyes parciales en sentido protector.

Italia ha llevado á cabo una reforma completa en arancel de aduanas, que habrá de producir profundos cambios en las relaciones comerciales con los demás estados, y cuya reforma se inspira en el deseo de protegernos industrias de la competencia de los extranjeros y de procurar aumentos de recursos para el Tesoro.

España no podia dejar de sentir la influencia de las demás potencias, y como en realidad se atraviesa por una

crisis que afecta á la agricultura y á otras industrias varias corporaciones y los representantes del pais se preparan á la defensa de intereses tan respetables.

Preciso es, sin embargo, que el apasionamiento y el exclusivismo de escuela no lleven la cuestion á un terreno de medidas exageradas que, sin curar la dolencia la agraven y nos produzca calamidades nuevas. Vana ilusion seria la de creer que con varios acuerdos, y con algunas medidas, va á resolverse un malestar que desde hace muchos años afecta á la riqueza del pais. Y es de temer también que si las medidas se extreman ahora en sentido proteccionista, sobrevenga más tarde una reaccion libre-cambista exagerada que agrave más el mal que sufrimos.

A este palpitante y por todo extremo trascendental cuestion hemos de dedicar (Dios mediante) alguno trabajos. Aparte de dar á conocer á nuestros lectores las medidas que por los representantes del pais y por la Liga agraria, se solicitan de los poderes del estado, lo cual venimos practicando.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA. Figueras 4 Enero 1888.

Por fin las clases propietaria y agricultora van cobrando los bríos necesarios para salvar sus ya más que amenazados intereses. Y no podia menos de suceder así en vista de la precaria situacion en que de dia en dia las va colocando el actual gobierno con sus medidas y disposiciones libre-cambistas y exceso de tributos.

Me consta, como prueba de lo antes indicado, de que prevalece la idea de protestas respetuosa pero enérgicamente por todos los municipios y juntas periciales, de los tipos exageradísimos que el Estado ha fijado á los productores para la confeccion de las cartillas evaluatorias. ¿Que más quisieran los propietarios que fueran una verdad aquellos precios! ¿Los fija acaso el Gobierno en las subastas para el suministro al ejército? ¿Pues como pretender en el particular un extraordinario tan enorme?

También se de buen origen que se están firmando adhesiones en casa el Sr. Marqués de la Torre y otros puntos á la proposicion de ley del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y otros señores diputados, estableciendo un recargo transitorio sobre los derechos de introduccion de cereales y sus harinas, y al dictamen de la comision, referente á la proposicion de ley estableciendo un derecho transitorio sobre los ganados y carnes importados en la Península é islas Baleares, á tenor de las bases siguientes:

	Ptas.	
Caballos castrados que pasen de la marca	90	cabaza
Los demás caballos y las yeguas	67.50	id.
Ganado mular	40	id.
Idem asnal	6	id.
Idem vacuno	20	id.
Idem de cerda	10	id.
Idem lanar y cabrio y los animales no expresados	1.20	id.

Carne en salmuera y tasajo 5.80 100 kilgs
Manteca de cerdo, incluso el tocino 9.50 id.
De las demás clases 9.50 id.

Bueno será que lo tengan muy presente y lo secundan con actividad y eficacia todos los interesados, pues por estos medios que faculta la ley, es posible se consiga algún alivio en cada una de las múltiples vejaciones que anonadan á la clase agricultora.

El Corresponsal.

DISPAROS.

El corresponsal que tiene en la corte, la prensa asociada de Barcelona ha dicho que probablemente saldrán del gabinete los señores Morat y Puigerver.

Si no aquejase al Sr. Sagasta esa apatía é indolencia, que propios y extraños le reconocen, tiempo hace, que deberían verse desahuciados de hacer la infelicidad del pais esos dos grandes hombres de la escuela libre-cambista.

Con cuya jestion-política-económica, se amenazan constantemente los intereses de España.

Y por cierto que prometió D. Segismundo en su discurso de Cadiz que si la opinion pública reclamase medidas proteccionistas, ellos (los libre-cambistas) se retirarían del gabinete, para no producir un estorbo á la produccion nacional.

El estorbo tan estorbo es, que más estorbo ya no puede ser.

Por consiguiente la cosa apremia Sr. Sagasta.

El siguiente suelto es de un apreciable colega de Barcelona y del que nos hacemos eco, por considerarlo provisto de fundamento y razon.

«En cuanto se promueve en España el mas leve disturbio ó motín, —y cuenta que en España los motines y disturbios son el pan nuestro de cada dia, — se hecha mano enseguida del benemérito cuerpo, disponiendo inmediatamente su concentracion en el lugar perturbado.

¿Es cierto, acaso, que á pesar de prestar el cuerpo á que aludimos tan buenos servicios, hay individuos del mismo á quienes se adeudan seis meses de pluses de reconcentracion? Si es cierto, ¿no podria procurar quien pudiese que les fueran pagados á estos individuos sus legítimos créditos?»

El gobierno de la República Argentina ha obtenido de las Cámaras un crédito de 550.000 duros anuales, por espacio de tres años, para fomentar la exportacion de ganado vacuno vivo y carnes de vaca y carneros conservadas por el sistema frigorífico.

¿Se va enterando el gobierno, —dice La Epoca al dar la noticia, —de los medios á que recurren los demás países para proteger su riqueza pecuaria, y la situacion desventajosa que esto crea á nuestros ganaderos.

¿Continuará todavía oponiéndose á que se establezcan derechos arancelarios compensadores para hacer frente á esa competencia extranjera, auxilia da por el gobierno argentino?

Agreguen á esto los ganaderos, la noticia que con insistencia circula de

que el *Leviatan* el coloso de los mares, va á ser restaurado y dispuesto para traer ganado argentino á Europa.

NOTICIAS.

Segun relacion detallada que nos traen las diócesis y correspondencias de Roma son verdaderamente asombrosas las solemnes funciones dedicadas, al Jubileo sacerdotal del Papa en aquella capital del Orbe Católico y segun cuentan escuden á toda comparacion las ricas ofrendas y limosnas presentadas al Sumo Pontífice con semejante plausible motivo. Parece que cincuenta de los obispos extranjeros se fueron á Roma han ofrecido al Papa bolsas y cajas con sumas importantes de dinero, llamando segun dicen extraordinariamente la atencion la que ha presentado un obispo de China, llena completamente de oro, y que el prelado apenas podia llevar por su peso.

El clero romano ha presentado al Sumo Pontífice, como ofrenda del Jubileo, las llaves de San Pedro, una de oro y otra de plata, ambas de un valor de 150,000 pesetas.

El patriarca Armenio Monseñor Azarian ha ofrecido de parte del Sultán un anillo valorado en 250,000.

La tiara ofrecida por la Diócesis de Paris y que ha llevado el Papa en la grandiosa solemnidad del día 1.º de Enero va enriquecida nada menos que con 600 perlas y diamantes.

El gobierno de Colombia ha ofrecido al Papa una admirable cruz, completamente cubierta de pedrería.

Se haría interminable la relacion de donativos presentados al Sumo Pontífice con motivo de su quincuagésimo Jubileo sacerdotal y que algunos periódicos calculan su valor total en mas de 60 millones de francos.

La distinguida Sociedad recreativa «*Orfeon Gerundense*» celebrará los bailes de la temporada de Carnaval los días 8, 15, 22 y 29 del corriente mes y 5, 12 y 14 del próximo Febrero.

La liga de propietarios de Valencia ha elevado una exposicion al gobierno en solicitud de que no se prorogue el tratado de comercio con Italia, ó en caso contrario, que se obtenga siquiera del gobierno Italiano, que suprima el arroz de la tarifa aneja de sus artículos.

La Cámara de comercio española en Nueva-York, ha dirigido á todas las de la Península y á las establecidas en el extranjero una comunicacion sobre la necesidad de contribuir á la extirpacion del contrabando de la isla de Cuba.

El contrabando en Cuba dice con acierto aquella corporacion no solo perjudica en gran manera á la Hacienda pública, sino que ocasiona daños directos y de mucha entidad al comercio legítimo no menos que á la industria y á la agricultura española.

Si los aranceles han de favorecer á los productos racionales en Cuba, es preciso que no lo impida el contrabando, el cual hace que los productos extranjeros, no pagando los derechos correspondientes, puedan igualarse y aun ventajarse á los de la península en los mercados cubanos. Mientras se sucedan las introducciones fraudulentas

de mercancías extranjeras en aquella isla sufrirá la produccion nacional, quedando sin efecto el beneficio que la primera columna del arancel concede, por ejemplo á los tejidos catalanes, al calzado mallorquin, á las conservas alimenticias del litoral cantábrico á las harinas de Castilla y á nuestros productos naturales ó manufacturados en general:

Por las expresadas razones, la Cámara de Comercio de Nueva-York, solicitó el valioso concurso de las demás Corporaciones para que por los medios que se estimen oportunos, se apliquen con rigor las leyes arancelarias en nuestra gran antilla.

Es menester. —Uno de los asuntos que revisten no escasa importancia para el país, es el proyecto de nuevo tratado de comercio entre España é Italia.

El vigente terminó en 31 de Diciembre del fatal año que acaba de aspirar, y no habiéndose podido prorrogar por falta de tiempo, el gobierno Italiano ha manifestado su deseo de celebrar con urgencia un nuevo tratado, que actualmente se negocia.

Que Dios inspire la gestión de nuestros diplomáticos ministros.

En la madrugada del próximo pasado lunes, y por la tercera vez, se intentó sosprender la morada del conocido rico propietario D. Juan Romani, Alcalde 1.º que ha sido de esta capital.

Parece que la sirvienta de la casa hubo de despertar al ruido que hizo al caer la llave de la cerradura de la puerta del piso y que al retirarse aquella noche, y como de costumbre, habia dejado colocada en la misma cerradura. Azorada la muchacha se apresuró á llamar al dueño de la casa y á un señor forastero, que á la sazón en la misma pernoctaba, y á la alarma que estos promovieron, mas que de prisa hubieron de escapar los *cacos*, habiendo despues podido advertir que la cerradura de la puerta se hallaba ya arrancada; pero nada hubieron sin embargo, alcanzado aquellos vigilantes nocturnos, pues no contaban con que el Sr. Romani, ya escamado de los dos primeros conatos, habia tenido la precaucion de mandar atrancar la puerta con un fuerte barrote de hierro.

Es de advertir que los ladrones hubieron de abrir antes la puerta de entrada de la calle, que al tiempo de retirarse el señor Romani habia dejado cerrada.

Se nos asegura tambien que por aquella misma noche se forcegeó la cerradura de la puerta del panadero que habita en la misma casa del señor Romani, pero es al parecer muy consistente, y los *atrevidos* no pudieron lograr su intento.

¿Y todo ese lujo de policia, para que sirve....?

Retiramos el primer fondo que teniamos preparado para el presente número, á fin de publicar el que lleva el título de «El Cincuentenario sacerdotal del Papa» seguros de que lo leerán con gusto nuestros abonados.

Se halla ya instalada la línea telegráfica de ésta á Besalú.

Con motivo de la fiesta mayor que celebra la villa de Besalú el día 22 de este mes, se han contratado dos reputadas orquestas y son muchos los preparativos que hacen aquellos veci-

nos para obsequiar á los forasteros que los visiten en celebracion de la festividad.

Recordamos á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 25 de la ley para la eleccion de senadores, ó sea la formacion y publicacion de las listas que han de servir para el nombramiento de compromisarios.

Se ha acercado á nuestra Redaccion una persona, pretendiendo nos hiciéramos eco de algunos asuntos relativos á la Administracion en la villa de Palamós.

Sin poner ni dejar de poner en duda la veracidad de dicha persona, no queremos hacernos eco de cuanto nos dice, sin antes enterarnos directamente del asunto, puesto que tenemos medio de conseguirlo.

Segun una carta de nuestro corresponsal de Palamós, que sentimos no poder publicar en este número por haberla recibido fuera de tiempo, parece que la noticia dada por nuestro apreciable colega *El Semanario* de aquella villa, sobre aparicion de un ballenato, y que nosotros reprodujimos (como los demás periódicos), fué una broma de inocentes.

Si esto fué asi, resultó fuera de tiempo, pues la noticia se dió al público veinticuatro horas despues del día de inocentes, y este caso no está previsto en el código de la broma.

Pues dichos Santos no tienen oculta.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la Sesion ordinaria del 20 de Diciembre de 1887.

Abierta á las once y media bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino, y con asistencia de los vocales Pérez Claras, Alsina, Director Instituto é Inspector, fué leida y aprobada el acta del anterior sesion.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Remitir á la Inspeccion general las contestaciones formuladas por la Comision respectiva sobre las seis preguntas que interesa aquel Centro directivo orden circular de 22 de Noviembre último, referente á la actual forma de pago de las atenciones de 1.ª enseñanza.

2.º Visto el escrito de la Diputacion provincial de 13 de los corrientes interesando se le manifiesten las razones por las cuales, la intervencion de fondos de 1.ª enseñanza, no admitió el ingreso en caja de la cantidad de 47.91 pesetas que en concepto del 3 y 10 por 100 de descuento sobre los sueldos del Maestro y ayudante de la escuela de niños del Hospicio provincial, hizo el Administrador de dicho establecimiento de Beneficencia, la corporacion acuerda: 1.º Manifestar á la Diputacion provincial que no se admitió el ingreso de referencia por no estar conforme con el acuerdo de esta Junta de 23 Agosto próximo pasado que oportunamente se le comunicó, tomado en armonia con lo preceptuado en las reglas 2.ª y 5.ª artículos 3.º y 4.º de la ley de 16 de Julio último; 2.º que tiene que ingresar además la parte correspondiente al tiempo que ha estado vacante la Ayundantía de la escuela de que se trata, conforme á lo dispuesto en la regla 3.ª Artículo 3.º de la citada Ley, en cuyos preceptos legales podrá ver la Excm. Diputa-

cion los fundamentos que este Centro tiene para suplicarle el ingreso de las cantidades de referencia y el no haber podido aceptar parte de ellas sin que se efectuase el ingreso total.

3.º Remitir al Maestro público de Garrigolas las copias de los acuerdos de aquella Junta local de 1.ª enseñanza, quejándose de su comportamiento profesional, ordenándole que, con devolucion, explique su conducta en relacion á aquellas autoridades locales.

4.º Publicar en el B. O. la circular de la Direccion general referente al nuevo censo de poblacion escitando el celo del profesorado de 1.ª enseñanza para que cumplimente el servicio que interesa el centro directivo de la meritada circular.

5.º Trasiadar á la Maestra pública de Vilallobent el escrito de la Alcaldía quejándose porque tiene abandonada la escuela, ordenándose que inmediatamente se presente á desempeñar su cargo.

6.º Ordenar al Alcalde de las Llosas manifieste si el Maestro público Sr. Maté está al frente de su escuela.

7.º Resolver de conformidad con el dictámen de la Comision respectiva, el expediente sobre el traslado de las escuelas públicas de Sils, remitiendo copia del mentado dictámen, á la Alcaldía á los efectos correspondientes.

8.º Significar al Sr. Gobernador que esta Junta se ratifica en un todo al acuerdo de 21 Noviembre próximo pasado sobre la creacion de una escuela pública incompleta de ambos sexos en el pueblo de Palau Sacosta.

9.º Manifestar al Alcalde de Pont de Molins, que su estado consignando á la relacion de cargo el importe del alquiler de la casa habitacion de la Maestra, el Ayuntamiento tiene que satisfacerlo directamente al dueño respectivo.

10.º Nombrar á D. Ricardo Daniel y D. Benito Ballés como individuo de la Junta y á D. Antonio de Bordons como profesor de la Escuela Normal, para formar parte del tribunal en las próximas oposiciones á Escuelas de niñas, y oficiar al señor Presidente de la Excm. Diputacion provincial, para que nombre un Maestro y dos Maestras públicos de la capital, para completar el referido tribunal.

11.º Devolver al Ayuntamiento de Vilabertran los sobrantes de enseñanza, existentes en caja del ejercicio 1884-85.

La Junta quedó enterada:

I. De los escritos de las Alcaldías de Esponellá y Palau Sabardera referentes á las escuelas públicas de niños.

II. De que los Maestros de Capsech han presentado á la autoridad las cuentas del material correspondientes al ejercicio de 1886-87.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Telesforo papa, La Adoracion de los Reyes y S. Raimundo de Peñafort.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital, Gerona.

Por ciento. Por docena.

Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturación.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limón, Naranja y Granada	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacía: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad. Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19. SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo en eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPO

CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBU. Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con venacionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para mas informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Ternillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana.) Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extrema sin apetito; no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar JARABE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de calcio, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico. Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento. Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS A SEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)